

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00005

En virtud de la comunicación proveniente de la Procuraduría Judicial II de Asuntos Civiles de Bogotá (PDF 100), pónganse en conocimiento de dicho organismo, las decisiones adoptadas en providencias de la misma fecha. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 58
fijado el 13 de JUNIO de 2022 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **2fb0c141fa3c6d99fc64937a4e1b1179d77c418b08932cdcba10039b89a3a109**

Documento generado en 10/06/2022 06:19:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>